



Medellín, 09/03/2023

## COMUNICADO

- DE:** Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia
- PARA:** Alcaldes, Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo Educativo, Rectores de Instituciones Educativas, Directores De Centros Educativos Rurales de los Municipios no Certificados en Educación en el Departamento De Antioquia.
- ASUNTO:** Definición Zonas de Dificil Acceso 2024

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Decreto 1075 de 2015 - Sector Educación en el Título 4 que refiere a aspectos salariales y prestacionales, en el Capítulo 1 – Estímulos para los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos estatales ubicados en las zonas de difícil acceso - Artículo 2.4.4.1.1, que aplica a los docentes y directivos docentes que se rigen por los Decretos - Ley 2277 de 1979 y 1278 de 2002, quienes laboran en establecimientos educativos estatales ubicados en zonas de difícil acceso; la Secretaría de Educación Departamental realizará la actualización de la información suministrada para la identificación de las zonas de difícil acceso.

Lo anterior, con el fin de identificar cuáles instituciones educativas rurales y centros educativos rurales que por sus condiciones actuales, deben incluirse en el listado que hará parte de la resolución *“Por la cual se determinan los establecimientos educativos rurales ubicados en zonas de difícil acceso de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia para la vigencia 2024”* o, por el contrario, ya no cumplen con los requisitos para tener la connotación de difícil acceso.



SC4887-1



En este orden de ideas, a continuación, enviamos el cronograma que se tiene estipulado para desarrollar esta actualización:

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>FECHA DE CUMPLIMIENTO</i>
1. Visitas técnicas a sedes educativas.	Dirección de Proyectos Estudios e Investigación del Sector Educativo.	Entre el 20 de febrero y el 30 de agosto de 2023
2. Convocar y capacitar a rectores y directores rurales en el uso módulo y sub módulo, diseñados en la plataforma de SI SEDUCA, para reportar información de los criterios uno y dos, como insumos que permitirán definir las zonas de difícil acceso en los municipios no certificados en educación.	Dirección de Proyectos, Estudios e Investigaciones del Sector Educativo - Rectores y Directores Rurales.	El 13 y 17 de Marzo
3. Convocar y capacitar a alcaldes, secretarios de educación municipal o quien haga sus veces y directores de núcleo educativo o el representante de la Secretaría de Educación Departamental en el municipio; en el uso módulo y sub módulo, diseñados en la plataforma de SI SEDUCA, para reportar información del criterio tres, como insumos que permitirá definir las zonas de difícil acceso en los 116 municipios no certificados en educación.	Dirección de Proyectos, Estudios e Investigaciones del Sector Educativo – Administración Municipal.	El 21 y 24 de Marzo
4. Creación y actualización de cuentas de usuario en la plataforma de SI SEDUCA.	Dirección de Proyectos, Estudios e Investigaciones del Sector Educativo – Administración Municipal - Rectores y Directores Rurales.	Entre el 13 de marzo y 30 de Julio
5. Reporte de información en la plataforma de SI SEDUCA por Rectores, Directores rurales.	Rectores y Directores Rurales Instituciones Educativas Rurales	Entre el 13 de marzo y el 28 de abril de 2023



<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
6. Reporte de información en la plataforma de SI SEDUCA de alcaldes, secretarios de educación municipal o quien haga sus veces y Directores de núcleo educativo o el representante de la Secretaría de Educación Departamental en el municipio	Alcaldes, Secretarios de Educación Municipal o quien haga sus veces y Directores de núcleo educativo	Entre el 21 de marzo y el 28 de abril de 2023
7. Fase de Transformación de información:  Compilación, validación y análisis de la información y consultas referentes a reportes SI SEDUCA	Dirección de Proyectos Estudios e Investigación del Sector Educativo - Administración municipal.	Entre el 02 y el 12 de mayo de 2023
8. Solicitud a alcaldes, secretarios de educación municipal o quien haga sus veces, y directores de núcleo educativo o el representante de la Secretaría de Educación Departamental en el municipio de la suscripción del Acta "Sedes Rurales ubicadas en Zonas de Dificil Acceso"	Dirección de Proyectos Estudios e Investigación del Sector Educativo. Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.	Entre el 23 de mayo y el 24 de mayo de 2023
Recepción de actas suscritas por alcaldes, secretarios de educación municipal o quien haga sus veces y directores de núcleo educativo o el representante de la Secretaría de Educación Departamental en el municipio	alcaldes, secretarios de educación municipal o quien haga sus veces y directores de núcleo educativo o el representante de la Secretaría de Educación Departamental en el municipio	Entre el 23 de mayo y 16 de junio

Para cumplir con este cronograma es indispensable que los Secretarios de Educación Municipal, rectores de instituciones educativas, directores de centros educativos rurales de los 116 municipios no certificados en educación de Antioquia, ingresen y/o modifique según el caso de manera oportuna y rigurosa, la información al sistema SI SEDUCA, de acuerdo con las orientaciones impartidas en las capacitaciones llevadas a cabo entre el 13 y 24 de marzo de



SC4887-1



2023, al igual que el acta *Sedes Rurales Ubicadas en Zonas de Difícil Acceso* debidamente suscrita en la fecha establecida.

Recuerden que cualquier inquietud sobre el diligenciamiento en la plataforma además de usuarios y contraseña la pueden remitir al correo [siseduca@antioquia.gov.co](mailto:siseduca@antioquia.gov.co) y [claudia.zapata@antioquia.gov.co](mailto:claudia.zapata@antioquia.gov.co)

Atentamente;



**MÓNICA QUIROZ VIANA**  
Secretaria de Educación



**Revisó:** Elkin Darío Echeverry Villa  
Director de Proyectos, Estudios e Investigación del Sector Educativo



**Aprobó:** Tatiana Maritza Mora,  
Subsecretaria de Planeación

**Proyectó:** María Elizabeth Londoño Arango  
Profesional Universitaria/ Dirección de Proyectos, Estudios e Investigación del Sector Educativo



SC4887-1